



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA UOC N° 54

Asunción, 14 de julio de 2026.-

Señor
Dr. Agustín Encina – Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS PLURIANUAL 2026-2027”, ID N° 484.154, a fin de comunicar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha emitido un Informe Complementario al Informe de Evaluación N° 08/2026, mediante el cual se rectifica la recomendación de adjudicación correspondiente al Ítem 29 – Sonda de Nabers colorimétrica (Sonda periodontal).

La rectificación obedece a que, durante la revisión del proceso de evaluación, se advirtió un error involuntario en el informe emitido por el Comité Docente Técnico, documento que sirvió de base para la evaluación de las muestras del citado ítem. En consecuencia, el Comité de Evaluación procedió a revisar nuevamente los antecedentes y emitió el Informe Complementario, concluyendo que corresponde modificar la recomendación de adjudicación inicialmente realizada.

En ese sentido, donde inicialmente se recomendó la adjudicación del Ítem 29 – Sonda de Nabers colorimétrica (Sonda periodontal) a favor de la firma Dental Guaraní S.A., corresponde adjudicar dicho ítem a la firma DENT PAR S.A., por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe mencionar que esta modificación implica un cambio en la adjudicación registrada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Sin embargo, esta Convocante no puede efectuar dicha corrección, debido a que la adjudicación correspondiente a la primera etapa del procedimiento ya fue registrada en el sistema con la información contenida en el Informe de Evaluación original.

Por lo expuesto, solicitamos a esa Dirección Nacional realizar las correcciones correspondientes en el SICP, consistentes en dejar sin efecto la adjudicación del Ítem 29 a favor de la firma Dental Guaraní S.A. y registrar la adjudicación del mismo ítem a favor de la firma DENT PAR S.A., por un precio unitario de G. 107.565, con la consecuente modificación de los montos adjudicados a ambos proveedores.

A los efectos correspondientes, se adjuntan el Informe Complementario N° 1 del Informe de Evaluación N° 08/2026 y la Resolución del Decano que aprueba la rectificación de la adjudicación, a fin de respaldar la presente solicitud.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**ANA SOLEDAD
BARRETO
BORDON**

Firmado digitalmente por
ANA SOLEDAD BARRETO
BORDON
Fecha: 2026.07.14 13:43:38
-03'00'

Ing. Ana Barreto Bordón
Jefa del Departamento UOC
FOUNA



Ing. Ana Barreto <abarreto@founa.edu.py>

Remisión de Informe Complementario y Resolución ID 484.154

1 mensaje

Ing. Ana Barreto <abarreto@founa.edu.py>

30 de junio de 2026 a las 8:56

Para: "licitaciones@dentpar.com.py licitaciones@dentpar.com.py" <licitaciones@dentpar.com.py>, Licitaciones <licitaciones@dentalguarani.com.py>

Cc: dngaona <dngaona@founa.edu.py>

Estimados oferentes

Por medio de la presente, se remiten adjuntos la Resolución de Rectificación y el Informe Complementario del Comité de Evaluación de Ofertas, emitidos en el marco del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "Adquisición de Productos Odontológicos – Plurianual 2026-2027", ID N° 484.154, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saludos cordiales.

Ing. Ana BarretoDepartamento de UOC FOUNA
España 430 c/ Brasil

2 adjuntos**doc01022420260629134846.pdf**
1016K**doc01019420260629103100.pdf**
2240K



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 530

Asunción, 26 de junio de 2026.

VISTA: La Nota UOC N° 47/2026, de fecha 26/06/2026, con mesa de entrada N° 787, presentada por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Complementario N° 1 del Informe del Comité de Evaluación N° 08/2026, emitido en el marco del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "Adquisición de Productos Odontológicos – Plurianual 2026-2027", ID N° 484.154;

CONSIDERANDO: La Resolución del Decano N° 416 de fecha 29 de mayo de 2026 Por la cual se adjudica el procedimiento de contratación Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "Adquisición de Productos Odontológicos – Plurianual 2026-2027", ID N° 484.154,

El Informe Complementario N° 1 del Informe Técnico N° 08/2026 del Comité de Evaluación de fecha 27/05/2026,

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2026",

El Decreto N° 2264/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

El Decreto N° 5311/2026 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609/202 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026",

La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1º.- **RECTIFICAR** el Artículo 1º de la Resolución N° 416, de fecha 29 de mayo de 2026, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 1º. - ADJUDICAR el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "Adquisición de Productos Odontológicos – Plurianual 2026-2027", ID N° 484.154, al proveedor:

DENT PAR S.A. – RUC N° 80009941-9

Ítems adjudicados: 7, 9, 13, 19, 21 y 29.

Monto total cantidad mínima: Gs. 31.279.795 (guaraníes treinta y un millones doscientos setenta y nueve mil setecientos noventa y cinco).

Monto total cantidad máxima: Gs. 62.559.590 (guaraníes sesenta y dos millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa)."

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada.



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 530

Asunción, 26 de junio de 2026.

Página 2..//

Art. 2º.- **RECTIFICAR** el Artículo 2º de la Resolución N° 416, de fecha 29 de mayo de 2026, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 2º. - ADJUDICAR el llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "Adquisición de Productos Odontológicos – Plurianual 2026-2027", ID N° 484.154, al proveedor:

DENTAL GUARANÍ S.A. – RUC N° 80025640-9

Ítems adjudicados: 1, 4, 5, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Monto total cantidad mínima: Gs. 15.565.500 (guaraníes quince millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos).

Monto total cantidad máxima: Gs. 31.131.000 (guaraníes treinta y un millones ciento treinta y un mil)."

Art. 3º. - **ESTABLECER** que las demás disposiciones contenidas en la Resolución N° 416, de fecha 29 de mayo de 2026, permanecen vigentes y sin modificación.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria




Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO M. Sc.
Decano

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Comité de Evaluación



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador.
Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

**INFORME COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
N°08/2.026 LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2.026. ADQUISICIÓN DE
PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS, ID N°484154".**

Considerando el correo electrónico de la **Coordinadora del Comité Técnico de Insumos y del Dpto. de U.O.C.**, de fecha 23 de junio del año en curso, se procede a la modificación del **Cuadro de Oferentes Adjudicados con relación al Ítem N°29 "Sonda de Nabers"** a fin de rectificar la recomendación de la adjudicación, quedando de la siguiente manera;

➤ **Cuadro de Oferentes Adjudicados con los ítems y precios correspondientes.**

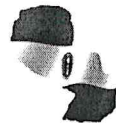
EMPRESA: DENTAL GUARANI S.A										
Monto adjudicado: Gs.31.131.000- (GUARANIES TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL).-										
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proc	Unidad de Medida	Pres.	Cant. Min.	Cant. Máx.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	42151601-005	Aceite lubricante para instrumentos dentales rotatorios. Lubricante de alta rotación	IODONTOSUL	Brasil	Unidad	Frasco	10	20	85000	1700000
4	42142502-001	Aguja odontológica	MISAWA	Japón	Unidad	Caja	40	80	62000	4960000
5	42152502-001	Babero desechable para uso odontológico (protector del paciente)	ASA DENTAL	Italia	Unidad	Paquete	50	100	26000	2600000
10	42152412-9999	Cera rosa	SENSACTION	China	Unidad	Unidad	500	1000	3300	3300000
14	42151619-003	Curetas de gracey 5/6	HU-FRIEDY	USA	Unidad	Unidad	3	6	248000	1488000
15	42151619-003	Curetas de gracey 7/8	HU-FRIEDY	USA	Unidad	Unidad	3	6	248000	1488000
16	42151619-003	Curetas de gracey 11/12	HU-FRIEDY	USA	Unidad	Unidad	3	6	248000	1488000
17	42151619-003	Curetas de gracey 13/14	HU-FRIEDY	USA	Unidad	Unidad	3	6	248000	1488000
18	42151639-001	Espátula Lecron	6B INVENT	Pakistan	Unidad	Unidad	5	10	25000	250000
20	42151635-001	Eyector de saliva	ASA DENTAL	Italia	Unidad	Paquete	30	60	29500	1770000
23	42152425-002	Líquido monómero autocurado para acrílico odontológico	SUBITON	Argentina	Unidad	Frasco	20	40	48000	1920000
24	42152425-002	Líquido monómero autocurado para acrílico odontológico	SUBITON	Argentina	Unidad	Frasco	40	80	31000	2480000
25	42152425-9999	Líquido monómerotermopolimerizable para acrílico odontológico	SUBITON	Argentina	Unidad	Frasco	20	40	48000	1920000
26	42152425-9999	Líquido monómerotermopolimerizable para acrílico odontológico	SUBITON	Argentina	Unidad	Frasco	40	80	30500	2440000
27	42152220-9999	Piedras de afilado arkansas	s/m	s/m	Unidad	Unidad	3	6	280000	1680000
28	42291802-9999	Pinza hemostática recta	6B INVENT	Pakistan	Unidad	Unidad	3	6	26500	159000
TOTALES										31.131.000

[Handwritten signatures and initials]





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Comité de Evaluación



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador.
Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

EMPRESA: DENT PAR S.A										
Monto adjudicado: Gs. 62.559.590- (GUARANIES SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS										
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Min.	Cant. Máx.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
7	42152424-006	Cemento Ionómero Vitreo Tipo I para cementación	GC America	Japon	Unidad	Kit Juego	50	100	295.500	29.550.000
9	42152424-006	Cemento Ionómero Vitreo Tipo II para uso restaurador	GC America	Japon	Unidad	Kit Juego	50	100	287.500	28.750.000
13	41116130-128	Control Biológico de Esterilidad	Maquira	Brasil	Unidad	Caja	10	20	160.500	3.210.000
19	421516130-128	Espátula para cera	Thalys	Pakistan	Unidad	Unidad	3	6	38.500	231.000
21	42151639-004	Fluor Gel	Maquira	Brasil	Unidad	Frasco	4	8	21.650	173.200
29	42151631-003	Sonda de Nabers Colorimétrica - sonda periodontal	Thalys	Pakistan	Unidad	Unidad	3	6	107.565	645.390
TOTALES										62.559.590

Siendo las 08:40hs. del 24/06/2026 y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en 2(dos) ejemplares de un mismo tenor.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Prof. Dr. HERIBERTO NUÑEZ-MENDIETA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. JUAN CARLOS MARTINEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Prof. Dr. SIMÓN CABAÑAS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



Ing. Com. LILIAN E. MONTIEL FERNÁNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. GUSTAVO MORÁN BERNAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Prof. Dr. JAVIER ACOSTA MENDOZA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



Ing. Ana Barreto <abarreto@founa.edu.py>

Fwd: Rectificación de Informe sobre insumos

3 mensajes

Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py>

23 de junio de 2026 a las 13:07

Para: "Ing. Ana Barreto" <abarreto@founa.edu.py>, eli <eamarilla@founa.edu.py>, dngaona <dngaona@founa.edu.py>, pcabral@founa.edu.py

Buenos días Señores U.O.C.

ASUNTO: Remisión de informe técnico rectificado y consulta sobre directivas a seguir – Llamado ID 484.154

Por este medio, se reenvía el correo de la Coordinadora del Comité Técnico de Insumos relativo al llamado **"Adquisición de Productos Odontológicos Plurianual 2026-2027"** (ID 484.154), específicamente en lo que respecta al **Ítem N° 29 – "Sonda de Nabers"**.

Al respecto, se informa que, con posterioridad a la emisión del informe técnico original, el citado comité detectó un error material involuntario, por lo que ha remitido un nuevo informe técnico rectificado.

En vista de esta rectificación, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar el Cuadro de Precios Comparativo. Como resultado de dicha revisión, se constató que el **Ítem N° 29** corresponde ser adjudicado al proveedor **DENT-PAR S.A.**, y no a **Dental Guaraní S.A.**, como se había recomendado inicialmente.

Ante la situación planteada, se pone a consideración de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el presente caso y se solicita formalmente dictar las directivas legales y administrativas a seguir para la prosecución correcta del llamado.

Saludos cordiales.

Comité de Evaluación
Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción
Teléf.: (595 21) 214739
www.odo.una.py
España N° 430 casi Brasil
Asunción, Paraguay

**Forwarded Conversation****Subject: Rectificación de Informe sobre insumos**

De: lcataldi@odo.una.py FOUNA <lcataldi@founa.edu.py>

Date: mar, 23 jun 2026 a las 12:26

To: Comité de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py>

Señores

Comité de Evaluación de Ofertas
Facultad de Odontología UNA
Presente

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Coordinadora del Comité Técnico de Insumos, a fin de informar que, con posterioridad a la emisión del informe del citado Comité, se procedió a una nueva verificación de los antecedentes obrantes en el legajo del llamado Adquisición de Productos Odontológicos Plurianual 2026-2027, ID 484.154, específicamente en lo que respecta al ítem N° 29 – "Sonda de Nabers".

En dicha revisión se constató que, por un error involuntario en la verificación inicial, se había consignado que la firma DENT PAR S.A. no presentó la muestra correspondiente, verificándose posteriormente que la misma fue efectivamente presentada.

Asimismo, al realizar la verificación correspondiente de la muestra, se constató que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas.

Anexo informe del comité técnico de
medicamentos sobre la corrección del ítem 29

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

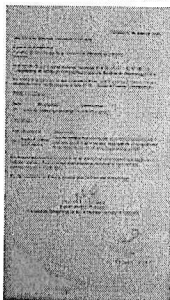
Prof. Dra. Leticia Cataldi
Coordinadora del Comité Técnico de Insumos
Facultad de Odontología UNA

De: **Comite de Evaluación de Ofertas** <comiteevaluacion@founa.edu.py>
Date: mar, 23 jun 2026 a las 12:43
To: lcataldi@odo.una.py FOUNA <lcataldi@founa.edu.py>

Buenos días. Recibido.!

Atentamente

Comité de Evaluación
Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción
Teléf.: (595 21) 214739
www.odo.una.py
España N° 430 casi Brasil
Asunción, Paraguay



9fc53673-4488-4596-a0d9-bbcfe6cdff8b.jpeg
109K

Ing. Ana Barreto <abarreto@founa.edu.py>

23 de junio de 2026 a las 13:36

Para: Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py>

Cc: eli <eamarilla@founa.edu.py>, dngaona <dngaona@founa.edu.py>, pcabral@founa.edu.py

Buenas tardes

En atención a lo informado por el Comité de Evaluación de Ofertas respecto a la rectificación efectuada por el Comité Técnico de Insumos para el Ítem N° 29 – "Sonda de Nabers", y considerando que dicha modificación incide en la recomendación de adjudicación inicialmente emitida, el Departamento de UOC solicita la elaboración y emisión de un Informe Complementario por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de regularizar la situación planteada, dejando constancia de los antecedentes verificados, la rectificación realizada y la nueva recomendación de adjudicación correspondiente.

Asimismo, se remite el legajo completo del llamado, a los efectos de respaldar la elaboración del citado informe complementario.

Una vez emitido el mismo, se solicita remitir nuevamente los antecedentes a esta UOC para la prosecución de los trámites administrativos correspondientes.

Saludos cordiales

Ing. Ana Barreto
Departamento de UOC FOUNA
España 430 c/ Brasil

[El texto citado está oculto]

Comite de Evaluación de Ofertas <comiteevaluacion@founa.edu.py>

24 de junio de 2026 a las 6:55

Para: "Ing. Ana Barreto" <abarreto@founa.edu.py>
Cc: eli <eamarilla@founa.edu.py>, dngaona <dngaona@founa.edu.py>, pcabral@founa.edu.py

Buenos días

Recibido. Muchas gracias!

Comité de Evaluación
Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Asunción
Teléf.: (595 21) 214739
www.odo.una.py
España Nº 430 casi Brasil
Asunción, Paraguay



[El texto citado está oculto]

RECTIFICACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Comité de Evaluación

Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción
Presente.

Referencia: Menor Cuantía Nacional Plurianual N° 6/2026/2027 – ID N° 484.154
"Adquisición de Productos Odontológicos para la Facultad de Odontología UNA"

Por medio de la presente, se deja constancia de una rectificación en el Informe Técnico emitido por este Comité, respecto al ítem N° 29 – **Sonda de Nabers Colorimétrica.**

Donde se consignó:

Ítem	Descripción	Observación
29	Sonda de Nabers colorimétrica	"No remite muestra"

Debe decir:

Ítem	Descripción	Observación
29	Sonda de Nabers colorimétrica	"Remite muestra para evaluación. La muestra fue presentada y analizada por el Comité técnico, verificándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC."

La presente rectificación se realiza a fin de subsanar el error material consignado en el informe original y dejar constancia de la correcta presentación de la muestra correspondiente al citado ítem.

Sin otro particular, se firma la presente para los fines que hubiere lugar.

Prof. Dra. Leticia Cataldi
Comité técnico de insumos

Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

Abg. Gustavo M. M. R.
Comité de Evaluación
FOUNA

18/06/2026